

**ACTA SEGUNDO ENCUENTRO DE PRESIDENTES DEL COSOC SECTOR PREVISIONAL
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
MINSTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

Con fecha 31 de agosto 2018, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N°1273, Santiago, se realiza la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaria de Previsión Social.

Asisten a la sesión:

RAMON LOPEZ MUÑOZ
ORLANDO SHARP
EUGENIO LEON
JORGE DIAZ
CESAR ESPINDOLA
JOHANNA OPAZO

PAULA LARRAIN
MARIA ISABEL VIAL
JOSE LUIS OYARCE
DANIEL OYARZUN VALDIVIA
ANDREA LONCOPAN
CAROLINA PEREZ

CUPENCHI
CONFEDECH
MUCECH
CARITAS CHILE
ICAL
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD
SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
FUNDACION CARLOS VIAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA DE ACTA

INICIO DE SESION.

Siendo las 10:15 hrs., abre la sesión don Ramón López Muñoz, dando la bienvenida a todos los Presidentes de los COSOC del sector Previsional y realizando las respectivas presentaciones de Presidentes y acompañantes de los diversos sectores previsionales.

Hoy contamos con la presencia de don Daniel Oyarzun Valdivia Director Ejecutivo de la Asociación Chilena de Voluntarios y Coordinador de la Mesa de Seguimiento de la Ley 20.500, quien nos aclarara todas las dudas que tengamos frente a la mencionada ley.

Se expone:

- Se crea en enero del 2016 la Constitución del Consejo, conformado por 24 personas, con la misión de asesorar a la Presidenta de la Republica en materia de Institucionalización de la participación ciudadana y fortalecimiento de la Sociedad Civil
- Se trabajó todo el año 2016 con sesiones, audiencias y diálogos en todas las regiones
- La ceremonia de la entrega del informe se realiza en el Palacio de la Moneda en el año 2017
- Las tareas del informe fueron: - El diagnóstico de la participación ciudadana -Desarrollar propuestas de reforma a la ley 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. – establecer estándares de participación ciudadana que sirvan para la elaboración de un índice de participación.
- Se entrega el informe con la siguiente estructura: - Propuesta de cambio constitucional. –reforma Ley 20.500 y demás cuerpos legales. – Estándares de Participación Ciudadana. – Recomendaciones inmediatas.
- Se habla sobre la normativa internacional del derecho a la participación
- Declaración universal de los derechos humanos
- Participación ciudadana y democracia
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Niveles de participación ciudadana
- Estado de la participación
- Percepciones políticas y prácticas sobre la participación
- Implementación de la ley 20.500.
- Participación a nivel local
- Fortalecimiento de la sociedad civil
- Propuestas y recomendaciones

RAMON LOPEZ MUÑOZ
CUPENCHI

MARIA ISABEL VIAL
FUNDACION CARLOS VIAL

ORLANDO SHARP
CONFEDECH

JOSE LUIS OYARCE
INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

EUGENIO LEON
MUCECH

PAULA LARRAIN
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

JOHANNA OPAZO
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD
SOCIAL

JORGE DIAZ
CARITAS CHILE

73